

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN, MISIÓN
INSTRUMENTUM LABORIS

Para la Primera Sesión (octubre de 2023)

Introducción

En líneas generales, se constata que ha habido poco tiempo para trabajar el documento, coincidiendo con el periodo estival. Esto ha provocado que la participación haya sido muy reducida, aunque somos conscientes que el *Instrumentum Laboris* (IL) se ha dado a conocer a todos los grupos sinodales. Hemos recibido aportaciones de: 12 diócesis, la Comisión Permanente del Foro de Laicos de España, un Movimiento laical, grupos parroquiales y un particular. En el caso de algunas diócesis, sólo lo han trabajado un número reducido de parroquias o grupos sinodales.

En algunos casos, se ha dialogado sobre las tres claves del Sínodo (Comunión, misión participación) y en otras ocasiones se ha optado por trabajar sólo una de ellas.

Varios grupos proponen que se siga profundizando en el documento, aunque ya no se envíen aportaciones.

Valoraciones generales sobre el *Instrumentum Laboris*

Se valoran positivamente los siguientes aspectos del *Instrumentum Laboris*:

1. El IL es reflejo del camino recorrido como Iglesia universal y de ahí su riqueza y su utilidad para seguir dialogando. El gran mérito del documento: “nada de lo que se ha ofrecido, se ha perdido en el camino”.
2. Se valora cómo el documento reflexiona con realismo sobre el camino recorrido, sin caer en la ingenuidad y siendo consciente que hay que seguir dando pasos en la sinodalidad.
3. Se hace un reconocimiento explícito de la importancia del sacramento del bautismo para afirmar la dignidad común de todos los miembros de la Iglesia.
4. Se deja constancia de los límites del proceso sinodal, que nos abren más a la acción del Espíritu Santo.
5. Se valora muy positivamente el método de la conversación espiritual.
6. Hay una invitación a abrir la Iglesia: casa, lugar para todos, sintiéndonos corresponsables. Por eso, el Sínodo es una oportunidad para la escucha, el diálogo y la comunión.
7. Aparece, a menudo, en el IL y en los diálogos, la importancia del papel de la mujer en la vida de la Iglesia.

Como aspectos a mejorar se subrayan:

1. Se destaca la dificultad para dialogar sobre el documento, porque algunas de las preguntas no tenían una formulación muy clara.
2. Se echa en falta una ficha de trabajo específica sobre el tema de la formación.

B 1. UNA COMUNIÓN que se irradia

¿Cómo podemos ser más plenamente signo e instrumentode la unión con Dios y de la unidad del género humano?

Debe ser prioritario fomentar y vivir la comunión, construyendo auténticas comunidades cristianas, siguiendo el ejemplo de las primeras. Para ello:

- Conocernos para amarnos
- Escucharnos para comprendernos
- Acompañarnos para crecer en comunión
- Fomentar formación integral

Con qué actitudes: siendo inclusivos, misericordiosos, sencillos y orantes, con el Evangelio como referencia.

En la Iglesia podemos caer en la tentación de “lo uniforme”, “todos iguales” en ideas, formas, pensamientos, vivencias y hemos de re-colocar la palabra “comunión” en el hecho de la llamada que Jesús hace a cada uno, a todos (¡todos, todos, todos!), con independencia de cómo somos, lo que pensamos, lo que hacemos. Jesús nos llama a todos y nos posibilita vivir en comunión que irradia y anuncia el evangelio.

B 1.1 ¿Cómo alimentan la comunión en una Iglesia sinodal el servicio de la caridad, el compromiso por la justicia y el cuidado de la casa común?

En líneas generales, se destaca que el fundamento de todo compromiso es el Bautismo y es muy importante discernir los signos de los tiempos.

Hay que promover el protagonismo de “los últimos”, y para ello es imprescindible que:

- “Salgamos de nuestras zonas de confort”: acercarnos a las personas y pueblos que sufren del dolor y de la injusticia para “lavar los pies”, “curar las heridas”, tanto a nivel personal como comunitario
- Pastoral de acogida y acompañamiento, para invitar a la participación, integración y asunción de responsabilidades (tener en cuenta a los migrantes).
- Formación específica y en particular en Doctrina Social de la Iglesia
- Anuncio con palabra y testimonio, siempre en comunión.
- No olvidar el compromiso del cuidado de la casa común, en diálogo con otros grupos, colaborando, sin perder nuestra identidad
- Colaboración/Caminar con las instituciones civiles, sociales, política, para buscar el bien común.

B 1.2 ¿Cómo puede una Iglesia sinodal hacer creíble la promesa de que «el amor y la verdad se encontrarán» (Sal 85,11)?

Se valora positivamente que el IL no haya ocultado la existencia de conflictos o tensiones en el abordaje de los temas, aunque hay quien hubiera esperado mayor claridad.

Es positivo que se reconozcan los errores, pedir perdón a las víctimas de cualquier tipo de abuso, ofrecerles justicia y espacios de acogida y reparación. Y tenemos que ser valientes y transparentes para seguir denunciando estas situaciones.

Hay que acoger, acompañar e integrar a comunidades, grupos y personas que podamos considerar en los márgenes de la Iglesia y de la sociedad: los jóvenes, personas con discapacidad, ancianos y personas alejadas de la Iglesia, etc., haciendo un examen de conciencia serio de los motivos por los que muchas personas no están.

Se afirma que la caridad debe preceder a la verdad. Se espera más fe vivida que doctrina. Y para eso

debemos dar algunos pasos:

- ¿Soy / somos de verdad Iglesia sinodal?
- Iglesia de escucha recíproca y de Dios; de diálogo (empatía, no condena); de puertas abiertas
- Iglesia de la conversión personal y comunitaria
- Mantener la brújula siempre dirigida a la Sagrada Escritura
- Transformar nuestra mirada sobre el mundo y sobre los demás: una mirada limpia, de asombro y gratitud, compasiva y flexible, de análisis y autocrítica, de proximidad
- Descubrir la importancia de la oración y sentirnos privilegiados por la presencia del Amor de Dios en nuestras vidas

B 1.3 ¿Cómo puede crecer una relación dinámica de intercambio de dones entre las Iglesias?

En primer lugar, debemos tomar conciencia de la diversidad que existe en nuestra Iglesia, reconocerla como una riqueza, que engloba diferentes culturas, tradiciones, ritos, vocaciones, carismas, modos de entender el seguimiento de Jesucristo, etc.

Para que se dé un intercambio de dones es imprescindible promover el diálogo (humilde, de escucha y acogida) en cada Iglesia local. La acogida de la diversidad refuerza el sentido de la comunidad.

Es importante dar a conocer por todos los medios posibles la rica y multiforme diversidad de nuestra Iglesia.

Finalmente, se afirma que la oración debe ser el hilo conductor que salvaguarda la relación armoniosa entre unidad y diversidad.

B 1.4 ¿Cómo puede una Iglesia sinodal cumplir mejor su misión mediante un compromiso ecuménico renovado?

El compromiso ecuménico renovado pasa por buscar y crear espacios de encuentro para la oración, la acción y el testimonio comunes, empezando por nuestros barrios o entornos más próximos, para crecer en comunión en Aquel que nos une. Concretamente, se plantea qué hacer para atender a cristianos de otras Iglesias, presentes en nuestro territorio, que no tiene asistencia de su propia Iglesia, para que no se sientan abandonados, sino acompañados por la comunidad católica.

También se necesitan pasos a nivel de las diferentes jerarquías.

Un campo para el potenciar el ecumenismo puede ser el de la ecología integral, donde hay Iglesias cristianas muy comprometidas desde hace años.

Estamos llamados a “sanar” mentalidades o miedos pasados. Por eso, la importancia y la necesidad de tener, aunque sea un mínimo de formación ecuménica

B 1.5 ¿Cómo reconocer y aprovechar la riqueza de las culturas y desarrollar el diálogo con las religiones a la luz del Evangelio?

Debemos valorar las diferentes culturas, tener una actitud abierta al encuentro con ellas: el acercamiento lleva al interés y al conocimiento, para transmitir lo que para nosotros es importante. Para esto último, es importante cuidar la forma de comunicar, incluyendo el medio digital.

Entre las distintas comunidades debe darse el diálogo, no la imposición, el reconocer la verdad del otro, subrayando la conciencia de que todos somos hijos del mismo Padre.

Se necesita la formación para el diálogo con culturas y discernir entre todos los signos de los tiempos.

En estos contextos es clave el testimonio y la participación en ámbitos sociales transversales, así como el llevar adelante acciones puntuales comunes frente a situaciones de injusticia; trabajar juntos en aquello que nos une: promoción de la paz, bien común, cuidado de la creación.

B 2. Corresponsables en la MISIÓN

¿Cómo podemos compartir dones y tareas al servicio del Evangelio?

A nivel general, se observan ausencias o temas poco destacados que son espacios de misión especialmente para el laicado, como son: la familia cristiana, la educación católica, el trabajo como cuestión antropológica y la importancia del laicado asociado como forma de corresponsabilidad.

B 2.1 ¿Cómo podemos caminar juntos hacia una conciencia compartida del significado y el contenido de la misión?

La misión nace del ser bautizados, y desde ahí caminamos juntos aceptando distintas sensibilidades, capacidades, perspectivas, llamadas, sin actitudes de superioridad, porque sólo así nos complementamos y potenciamos la misión.

En la medida en que los miembros de la Iglesia vivamos con coherencia y con todas sus consecuencias la fe, estaremos preparados para anunciar el Evangelio.

Se ve necesario un discernimiento sobre la misión, sobre su contenido para que no sea sólo conceptual, sino capaz de transformar (establecer líneas de acción y evaluar resultados). Se repite en varias aportaciones la priorización en los planes pastorales de todo lo relacionado con la sinodalidad

Si la Eucaristía y la liturgia son el centro de la vida del Pueblo de Dios, éstas deben renovarse con un lenguaje sencillo, entendible y adaptado a nuestro tiempo. Se debe impulsar la participación de la comunidad en las celebraciones y cuidar la formación sobre la misma.

Se reconoce las limitaciones de la misión en las plataformas digitales, constatando que los jóvenes pueden ayudar en este campo a las comunidades y a hacer presente la Iglesia en este mundo.

Hay también aportaciones sobre el valor que tiene la evangelización en el lugar del desempeño del propio trabajo y de compromiso social (vecinal, sindical...) y político, así como la proximidad y la caridad con los que sufren. Y se pone de manifiesto la falta de acompañamiento de las personas que están comprometidas en estos ámbitos.

En este apartado, se echa en falta la referencia a la misión evangelizadora en los centros educativos vinculados a la Iglesia.

B 2.2 ¿Qué hacer para que una Iglesia sinodal sea también una Iglesia misionera «totalmente ministerial»?

La Iglesia sinodal se manifiesta mejor a través de los distintos carismas y ministerios en unidad y corresponsabilidad. En este proceso hemos tomado mayor conciencia de ser Pueblo de Dios, todos enviados.

Se afirma que toda la Iglesia es ministerial, no por falta de clero, sino porque todos podemos desempeñar encargos, tareas, ministerios.

La experiencia de caminar juntos nos debe llevar a discernir qué ministerios necesita la Iglesia para responder a sus retos y necesidades. En concreto se señala que son las iglesias locales el espacio donde llevar a cabo este discernimiento con la participación del Pueblo de Dios. Se enumeran nuevos ministerios, como acompañante en el proceso de fe, facilitador de procesos, formador, de Cáritas, etc.

También se señala la falta de formación del clero y de los laicos sobre el sacerdocio común (cfr. LG) y se indica la ausencia de mención al laicado asociado, como modo de crecer en corresponsabilidad en la misión.

Se subraya el papel de la parroquia como lugar de la familia, donde todos estén presentes, donde las decisiones se tomen con transparencia y confianza.

B 2.3 ¿Cómo puede la Iglesia de nuestro tiempo cumplir mejor su misión mediante un mayor reconocimiento y promoción de la dignidad bautismal de las mujeres?

Es una de las preguntas que reúne mayores coincidencias, señalando que se trata de un tema clave en el

proceso sinodal.

Se parte de un presupuesto: no es “mayor reconocimiento”, sino aplicación de la vocación bautismal por la que todos, mujeres y hombres, gozamos de igual dignidad como hijas e hijos de un único Dios.

Es necesario que esta convicción generalizada pase a la acción, se concrete también con cambios en la legislación canónica. Se considera que se trata de una actuación urgente para que la misión evangelizadora de la Iglesia sea plenamente creíble, especialmente en la sociedad en la que estamos insertados.

Concretamente se solicitan órganos de gobierno y participación, donde estén presentes las mujeres, ejerciendo cargos y responsabilidades y desempeñando funciones de gestión y en la toma de decisiones. Se reconoce haber dado pasos, aunque todavía muy pequeños.

También, se debe reconocer en las mujeres su rol de evangelizadoras y formadoras en la fe (en la catequesis, en la formación de los sacerdotes, en el lenguaje y sensibilidad...). Algunas aportaciones plantean el tema de la posibilidad del acceso de la mujer al diaconado.

B 2.4 ¿Cómo puede valorarse el ministerio ordenado, en su relación con los ministerios bautismales, en una perspectiva misionera?

En una perspectiva misionera resulta imprescindible subrayar la necesidad y complementariedad de sacerdocio común y ministerial. Todos los bautizados tienen un papel activo en la misión y, por tanto, una función.

Se debe afianzar la convicción de que el ministerio ordenado es de servicio al Pueblo de Dios, no de poder. Esto supone:

- vivir más integrado en el seno de la comunidad, lo que desactivaría el clericalismo.
- saber delegar y confiar en la aportación que hacen todos los bautizados.

Sobre la formación del clero, garantizar:

- la necesaria formación afectiva como antídoto para la lacra de la soledad y el individualismo;
- la formación continuada para mejorar la dimensión del servicio
- la formación en sinodalidad para ser Iglesia abierta al mundo, acogedora y transformadora

Es importante la relación con el obispo y cuidar la fraternidad sacerdotal.

Sobre los seminaristas: vivir más experiencias en parroquias; que tengan un conocimiento de la vida eclesial más amplia, así como de la realidad social y cultural próxima. Se tendría que incidir también en la formación humana.

Se valora el diaconado permanente para asumir responsabilidades al servicio de la comunidad. Y se comenta la posibilidad de replantearse las condiciones de acceso al ministerio, teniendo en cuenta cada caso, en particular.

Debe tenerse en cuenta la propuesta de que a los laicos o equipos de laicos se les pueda confiar la responsabilidad de la comunidad donde falten ministros ordenados, sin suplantar la función sacramental que corresponde al clero.

B 2.5 ¿Cómo renovar y promover el ministerio del obispo en una perspectiva sinodal misionera?

El ministerio del obispo debe realizarse desde:

- la cercanía (“queremos pastores con olor a oveja”), la humildad y la empatía
- una llamada de servicio a todos
- la experiencia pastoral previa
- la oración y el discernimiento

Debería ser capaz de:

- Incorporar a sus consejos a hombres y mujeres que recojan la diversidad y peculiaridades de la Iglesia local.
- Introducir metodologías más participativas y que garanticen la corresponsabilidad real en los consejos con mayor transparencia y corresponsabilidad.
- Asumir la metodología de la conversación espiritual para la toma de decisiones.
- Tener procesos de escucha continuos, dedicando tiempo y diálogo a discernir con otros los caminos de misión, las prioridades pastorales.
- Evaluarse y ser evaluado: conocer el parecer de los que colaboran en los diferentes órganos sobre la forma de realizar sus funciones.

B 3. Participación, responsabilidad y autoridad

¿Qué procesos, estructuras e instituciones son necesarios en una Iglesia sinodal misionera?

B 3.1 ¿Cómo renovar el servicio de la autoridad y el ejercicio de la responsabilidad en una Iglesia sinodal misionera?

Se subraya, en líneas generales, que debemos concebir la autoridad en la Iglesia desde el servicio y la comunión y no desde la categoría de poder.

Hay que destacar la igualdad y dignidad en la Iglesia por el sacramento del bautismo y eliminar el clericalismo, que afecta tanto al clero, como a los laicos.

Hay que seguir creciendo en la escucha activa, en el diálogo y en la búsqueda de consensos. Es muy importante potenciar y crear cauces de reflexión conjunta: consejos de pastoral, consejos de economía, consejo diocesano de pastoral, asambleas parroquiales...

Es fundamental cuidar el tema de la transparencia en la Iglesia, en todos los ámbitos.

El método de la conversación espiritual ayuda a que hagamos auténticos discernimientos comunitarios.

La formación en sinodalidad, corresponsabilidad, liderazgo, autoridad como servicio, se considera algo esencial para el clero y los laicos. Y de un modo concreto, se opina que esta formación debería incluirse en los planes de estudios de los seminarios.

B 3.2 ¿Cómo podemos hacer evolucionar las prácticas de discernimiento y los procesos de toma de decisiones de una manera auténticamente sinodal, realizando el protagonismo del Espíritu?

En líneas generales, se subraya que es fundamental cuidar en la Iglesia la práctica del discernimiento y el diálogo sincero. Tenemos que intentar generar consensos, animados por el Espíritu Santo.

Los Consejos de Pastoral, parroquial y diocesanos, tienen que ser no meramente informativos, sino espacios de verdadera participación eclesial, donde la toma de decisiones sea compartida.

Utilización habitual del método de conversación espiritual y realización de discernimientos comunitarios. Para ello, sería muy importante formar a expertos en procesos de discernimiento.

Hay que potenciar la capacidad de escucha, especialmente con los que menos se han sentido escuchados: las mujeres, los jóvenes, los pobres...

Antes de la toma de decisiones hay que realizar procesos de discernimiento comunitario.

B 3.3 ¿Qué estructuras se pueden desarrollar para consolidar una Iglesia sinodal misionera?

Hay que volver al Concilio Vaticano II y se debería llevar a cabo una revisión del Código de Derecho Canónico, para favorecer órganos sinodales no sólo consultivos, sino decisorios (ejemplo: los Consejos de Pastoral). En los órganos de consulta y codecisión deben participar el clero, los miembros de la vida consagrada y el laicado. También estar representados todos los sectores: jóvenes, mujeres, migrantes, personas con discapacidad...

Se reclama una mayor participación de las mujeres y de los jóvenes en las estructuras de la Iglesia.

De nuevo se insiste en la importancia de la transparencia en la cuestión económica y en la información-comunicación.

Crear mecanismos de escucha y de consulta a todo el pueblo de Dios para el nombramiento de los responsables pastorales, a todos los niveles, también para el nombramiento de los párrocos, vicarios y obispos.

B 3.4 ¿Cómo configurar instancias de sinodalidad y colegialidad que impliquen a agrupaciones de Iglesias locales?

En líneas generales, se afirma que hay que tender a simplificar estructuras.

De nuevo, se subraya la importancia de la escucha recíproca y del Espíritu Santo.

Hay que vivir la unidad en la diversidad y debe prevalecer la unidad doctrinal y eclesial, salvaguardando las singularidades de cada lugar y tiempo.

Se destaca de modo muy positivo la experiencia del proceso sinodal animado por nuestra Conferencia Episcopal y también se valora positivamente la Asamblea Continental Europea. Ambos modos de trabajar se deben seguir potenciando para seguir creciendo en sinodalidad y porque nos ayudan a sentirnos más Iglesia universal, sin perder nuestra perspectiva más reducida.

Se afirma que es importante el seguimiento del proceso sinodal, para que haya continuidad y se haga realidad la sinodalidad.

B 3.5 ¿Cómo reforzar la institución del Sínodo para que sea expresión de la colegialidad episcopal en una Iglesia sinodal?

En líneas generales, se valora muy positivamente la participación del Pueblo de Dios (no sólo obispos, sino también sacerdotes, vida consagrada y laicos) en la Asamblea del Sínodo, llegando a considerarse esta decisión como “una intuición luminosa y audaz” del papa Francisco. Esta apertura a dar participación a los laicos, jóvenes, mujeres, servirá para dar valor al “sensus fidei fidelium” y abrir nuevos caminos para la evangelización.

Se propone que el proceso sinodal tenga continuidad después de la primera sesión del Sínodo y que se puedan trabajar en las diócesis, desde el discernimiento, las propuestas que salgan y se devuelvan a la asamblea sinodal.

El papel de los Obispos se considera de gran relevancia para que el proceso sinodal se implemente en cada una de las iglesias locales, porque la participación de los sacerdotes ha sido, en general, escasa.

Se lamenta que muchas personas se hayan quedado al margen del proceso sinodal, por la riqueza que está suponiendo a nivel de Iglesia universal.